

# Guadalupe Taddei, símbolo del servilismo y el nepotismo



5<sup>00</sup>

**Todos se preguntan cómo es que Guadalupe Taddei, la presidente del Instituto Nacional Electoral, se comporta como una sucia esquirol de la democracia, igual que su corte que la acompaña, pues es muy fácil, es el interés, la comodidad, el dinero, los viajes, las prestaciones y todo a cambio de servir al narcopresidente. Taddei tiene incrustados en diferentes órganos de gobierno a sus familiares, por eso ese servilismo, esa desvergüenza. >> 3**

## Huracán Jhon tiene a Acapulco, en alerta



El paso del huracán jhon por Guerrero ha dejado destrozos, inundaciones y caídas de icónicos lugares, como el muro del legendario hotel Las Brisas de este puerto, el cual se derrumbó debido a las fuertes lluvias que se han sentido dese hace tres días, y según los pronósticos seguirán todo el fin de semana. >> 4

# EDITORIAL

## Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

### El tiro por la culata

Juan García Amado, es un prestigiado doctor en derecho por la Universidad de Oviedo, ha dado conferencias en casi todas las universidades de Latinoamérica, y en muchas otras partes del mundo, tiene publicaciones sobre la filosofía del derecho, y fue invitado a un foro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación para hablar sobre la politización de la justicia y limitación constitucional, todo en el marco de la Reforma Judicial de AMLO, los morenos pensaron que apoyaría su propuesta de vacilada de Reforma Judicial, y con eso aniquilarían a la oposición, viniendo una opinión de tremendo personaje, pero este hombre de altas miras manifestó los inconvenientes de la reforma y sin querer exhibió la suciedad de la misma cuando hizo uso de la palabra.

A continuación, les reproduzco un fragmento que encontré en las redes.

“Qué necesito yo, que necesita mi partido, que los jueces utilicen ese poder, pero a mi favor, esa es la combinación perfecta, jueces con mucho poder o políticamente manejados; jueces cuyo poder lo entiendan como delegación del soberano, como concesión del partido y que sean serviles, que respetan la letra cuando al poder le conviene y que la trasciendan en nombre de los principios cuando al poder beneficia y con esto ya la invención se volvió absolutamente diabólica porque importa quienes son los siete y quienes son los cinco, si los siete son de los nuestros, viva el poder

judicial, y si los siete son de los otros, abajo el poder judicial.”

Parece que habla de AMLO, un tipo que alaba al que le sirve y se le rinde y critica a los que se desempeñan con profesionalismo e independencia.

Seguimos con la reproducción del texto:

“Si eso es lo que nos importa, nosotros no creemos en el Estado de Derecho y nosotros no creemos en la Constitución y cuando limitamos la interpretación de la Constitución no es para defender a la Constitución es para beneficiarnos a nosotros, y por eso no podemos hacer juez a cualquiera, fíjense que curioso, si los jueces no pueden interpretar para juez vale cualquiera”.

“En el siglo XIX no eran muy fuertes las exigencias para ser juez, porque decían, que decida al pie de la letra y con que sepa leer ya conoce la letra, de aquellos polvos vienen estos lodos también, si pensamos que la separación de poderes, la independencia judicial, la inamovilidad de los jueces, la imparcialidad judicial y el criterio técnico dentro de los márgenes de la norma es un inconveniente, hablemoslo, pero llamemos a la cosa por su nombre”.

Eso construyó AMLO, un poder judicial y un aparato electoral que quiera agrandar al soberano, no que respete la norma, que amenaza la democracia, que la disfraza de

democracia cuando es tramposa e impositiva, y de ahí el peligro. En estos días vemos como se hizo de votos morena, utiliza el aparato de procuración de justicia, el judicial, para perseguir a los opositores, politiza la justicia y eso es un grave error.

El expositor fue muy duro, plantea la posibilidad de instaurar un poder judicial sumiso al poder del ejecutivo, con todo lo que ello trae, una justicia que responde a un político y no a las leyes, es decir se rompe la República, se acaban los contrapesos en que se sostiene o debe sostenerse y si alguna esperanza existía de que por sus estudios la nueva titular del ejecutivo se condujera con más decencia, eso se acabó al decir que sigue la idea de AMLO en el sentido de que España debe pedir perdón a México por agravios del pasado, lo que enseñan dos cosas, que esta señora es manejada por el todavía presidente y que es una ignorante, pues cuando ocurrió la conquista no existía ni México ni España.

Adiós a la democracia, adiós a la división de poderes.



**Dr. Guillermo Escalante Nuño**  
Presidente del Consejo  
de Administración y  
Director General

**Marisol Hernández Müller**  
Directora Editorial

**Guillermo Escalante Tinoco**  
Asesor

**Javier Escalante Tinoco**  
Asesor

**Pedro Hernández**  
Jefe de Información

**Don Ernesto García Chaires**  
Director de Asuntos  
Gubernamentales

**Yessica Escalante Tinoco**  
Departamento Jurídico



# NACIONAL

## Preocupante el servilismo y nepotismo de la titular del INE, Guadalupe Taddei

Francisco Javier Vázquez Burgos

Todos se preguntan cómo es que Guadalupe Taddei, la presidente del Instituto Nacional Electoral, se comporta como una sucia esquírol de la democracia, igual que su corte que la acompaña, pues es muy fácil, es el interés, la comodidad, el dinero, los viajes, las prestaciones y todo a cambio de servir al narcopresidente.

Taddei no fue la excepción, tiene incrustada en diferentes órganos de gobierno a sus familiares, por eso ese servilismo, esa desvergüenza.

Jorge Luis Taddei Bringas es coordinador estatal de los programas sociales del Gobierno Federal; Pablo Taddei Arriola dirigirá la empresa Litiomex; Ivana Taddei Arriola es diputada de Morena; Jorge Carlos Taddei Arriola recién dejó de trabajar en el gobierno, pero se desempeñó como director regional de la zona noreste de la Comisión Nacional de Áreas protegidas y director regional de la frontera sur, istmo y trabajo en esa dependencia hasta el 2020 e Isabel Cristina Taddei es investigadora del Conacyt.

Sus hijos también trabajan para el gobierno, Luis Piñeda Taddei es director general del centro de investigaciones Parlamentarias del Congreso de Sonora; Jorge Piñeda Taddei se desempeña como encargado de la nómina del Instituto de Becas y Créditos Educativo de Sonora y Fernando Piñeda Taddei se desempeña o desempeñaba en el Tribunal de Justicia Administrativa, toda la familia en el poder.

Nos preguntamos, cómo una persona con esos intereses partidistas puede ser un árbitro, no debería, tiene compromisos de partido y familiares, hay parcialidad, pero sorprende la desvergüenza de estas gentes que critican el nepotismo de enfrente, pero callan el de casa, ven la paja en el ojo ajeno, pero no la viga en el propio.

Estos son sólo algunos de los familiares de Guadalupe Taddei Zavala, la presidente del INE,

y creo que eso explica porque no es apta para el cargo, porque se comporta parcial, sumisa, tramposa, pues la unen lazos partidistas e intereses.

El INE volvió al pasado. Nos quieren llevar a una democracia de mentiras, a un sistema de partido único, pero todo disfrazado de democracia, pero con reglas que no permiten competir en igualdad de circunstancias a la oposición. La dictadura llegó.

Por ello, después de la controversia que se ha generado por los mandatos legales sobre la reforma judicial, ahora resulta que la titular del INE no tiene idea de lo que le hablan, pues la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, informó que no han sido notificados de la suspensión judicial que otorgó un juez para detener el proceso de elección de autoridades judiciales.

“No hemos sido notificados, y en caso de que sea notificada la suspensión, habrá análisis jurídico para que el Consejo tome una decisión. Llegaría la notificación que nos llegue, primero, en qué términos viene y jurídicamente dar la postura”, dijo ayer, la funcionaria.

Cave señalar que dicha suspensión fue concedida por el juez Francisco Javier García Contreras del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Colima, en la que ordena al órgano electoral debe abstenerse de implementar el proceso.

La resolución del juzgador señala al Consejo General del INE para que se “abstenga de implementar el Proceso



Electoral Extraordinario y no emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025”.

Taddei expresó que esperará a recibir la notificación para determinar la postura que tomará el Consejo General del INE.

“Mi postura es esperar a que llegue, ver cómo viene, analizarlo jurídicamente y ver cuál es lo procedente, no sólo soy yo, somos 11 consejeros que tendremos que asumir una postura”.

De la misma manera, las consejeras Claudia Zavala Pérez y Carla Humphrey Jordan compartieron su opinión para conocer los términos de la suspensión judicial.

“Han dicho, hay documentos, pero creo que responsablemente debemos de tener la resolución, analizarla y ver cuáles son los efectos, no nos han notificado, el jurídico nos ha dicho que no nos han notificado”, señaló Zavala Pérez.

## Madres y padres de los 43's, tristes y enojados

Ayer por la tarde se celebró la marcha por los 10 años de la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, por lo que padres y madres de los jóvenes expresaron ante el gobierno y el país que la actual administración “nos deja una herida que todavía sangra, nos deja tristes, enojados, llorando por nuestros hijos”.

“Vamos a demostrar, con el apoyo de todos ustedes, que no estamos contentos, que necesitamos esa verdad y esa justicia que no nos llegó en este sexenio, que se va manchado”, expuso antes de recordar que la actual administración “era la esperanza, (el Presidente) dijo que iba a castigar a los responsables, así fuera el Ejército, y ahora resulta que no, que no tienen nada que ver”, señaló una madre desconsolada por la pérdida de su hijo.

Previo a la movilización los padres de los normalistas, se dio cita en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde los asistentes los recibieron con el pase de lista de cada uno de los normalistas desaparecidos, seguido de la consigna “¡presentación con vida!”.

Francisco Lauro Villegas, padre de Magdaleno Rubén Lauro Villegas, externó lo difícil que ha sido para las familias estar 10 años buscando a sus seres queridos.

“Nuestra casa es la normal de Ayotzinapa, ahí

estamos siempre, ahí dormimos. No me puedo ir a mi casa en mi pueblo, porque cada vez que llevo me preguntan mi esposa y mis hijos -que son cuatro-: ‘¿qué pasó pá?, ¿qué informe traes?’. Mira, les digo, siempre lo mismo. Así como pasó con Peña Nieto que nos engañó con la búsqueda de nuestros hijos, fue lo mismo. Así como (el Presidente) se comprometió a darnos un informe sobre la verdad, pero desgraciadamente es pura mentira”.

Indicó que es gracias a sus abogados, los normalistas y a las organizaciones aliadas que “tenemos fuerza, por eso no nos rendimos como padres y madres, por el apoyo de ustedes”.

Los convocantes les respondieron que seguirá su amplio respaldo “e irrestricta solidaridad a esta causa que, hasta no alcanzar justicia, seguirá siendo una herida abierta, común y vigente que nos llama a avanzar hacia la conquista de la dignidad colectiva, con independencia de quien gobierne”.

Esta lucha, dijeron, “no es contra determinado gobierno, sino por la memoria y la justicia. Les expresamos nuestro respaldo y confianza; reivindicamos su lucha como legítima, necesaria y valiente”.

Por ello, exigieron que se presente con vida a los 43 normalistas y a todas las personas, luchadoras y luchadores sociales que han sido víctimas de desaparición por parte del Estado mexicano.

Asimismo, que las personas responsables de este crimen, incluido Tomás Zerón, ex jefe de la Agencia de Investigación Criminal, “hoy refugiado en el Estado genocida de Israel”, sean traídos ante la justicia y castigados, y que “no encubra al Ejército, para conocer la verdad”.

Más tarde, durante la marcha, un contingente de estudiantes de la máxima casa de estudios se sumaron a la movilización por el décimo aniversario de la desaparición de los 43 alumnos de la escuela Normal Rural, Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero.

Los estudiantes gritaron algunas consignas, entre ellas, “vivos se los llevaron, vivos los queremos”, además de realizar el pase de lista de los normalistas ausentes acompañado de la palabra “justicia”.

Varios jóvenes cargaban en sus manos pancartas en donde se lee, “descuartelen la verdad”, “extradición de Tomás Zerón a México”, “Alto al genocidio al pueblo de Palestina”, la UNAM grita “justicia”, entre otros.

Algunos jóvenes con el rostro cubierto reali-

zaron pintas en paredes y lanzan cohetones.

En paralelo, en el Ángel de la Independencia estudiantes, integrantes de organizaciones populares y sindicales aguardaron el inicio de la movilización.

Las familias fueron recibidas por los manifestantes al grito de: “No están solos”.

Sobre Paseo de la Reforma, varios establecimientos fueron resguardados con vallas metálicas y madera.

Por otra parte, el obispo emérito de Saltillo, Raúl Vera, dijo que es una “vergüenza para el estado mexicano que esté cubriendo las anomalías del ejército en el caso de la desaparición de los estudiantes. Eso es algo muy negativo; por otro lado el ejemplo que todos los padres y madres de los desaparecidos están dando es maravilloso. La presidenta electa Claudia Sheinbaum tiene la tarea encomendada de hacer justicia”.

Entre mensajes de apoyo como “¡No están solos!”, y “¡justicia!”, padres y madres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos marchan del Ángel de la Independencia hacia el Zócalo capitalino, al cumplirse hoy 10 años de la noche de Iguala.

# Huracán Jhon tiene a Acapulco, en alerta

El paso del huracán Jhon por Guerrero ha dejado destrozos, inundaciones y caídas de icónicos lugares, como el muro del legendario hotel Las Brisas de este puerto, el cual se derrumbó debido a las fuertes lluvias que se han sentido desde hace tres días, y según los pronósticos seguirían todo el fin de semana.

En imágenes difundidas en redes sociales se observa la destrucción de parte de los cimientos de la hospedería ubicada en la avenida Escénica.

Por su parte, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) informó que el Aeropuerto Internacional de Acapulco suspendió sus vuelos de llegada y salida la mañana de este jueves debido a las condiciones climatológicas adversas provocadas por el paso del huracán 'John'.

A través de redes sociales SICT informó que la suspensión de operaciones se registró alrededor de las 08:40 horas, y se atribuyó a las dificultades para acceder a las terminales del aeropuerto. También publicó fotografías que muestran los accesos bloqueados por inundaciones.

"La zona aledaña de accesos a esta terminal se encuentra afectada por inundaciones y escombros que interrumpen el flujo vehicular de pasajeros

que buscan llegar o salir de esta zona, por lo que se exhorta a los usuarios se mantengan atentos a la información oficial de las aerolíneas", menciona un comunicado en X.

Y, es que las lluvias provocadas por el huracán John provocaron la inundación del aeropuerto internacional Juan Álvarez. De acuerdo con reportes, la acumulación de agua comenzó durante la madrugada de este jueves.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) indicó que el huracán 'John' se intensificó a Categoría 1, mientras continúa su avance sobre las costas de Guerrero y Oaxaca. Conagua advirtió que el paso de 'John' generará lluvias puntuales extraordinarias, superiores a 250 milímetros, en regiones de Guerrero y Oaxaca, así como lluvias torrenciales en el occidente de Chiapas.

El Servicio Meteorológico Nacional (SMN) ha establecido una zona de prevención por efectos de huracán desde Tecpan de Galeana, Guerrero, hasta Punta San Telmo, Michoacán. También se han declarado zonas de prevención por efectos de tormenta tropical desde Punta Maldonado hasta Tecpan de Galeana, Guerrero, y desde Punta San Telmo, Michoacán, hasta Manzanillo, Colima.



## ONG de DH en EU pide a Sheinbaum no olvidarse del caso Ayotzinapa

Los Ángeles.- Una coalición de organizaciones defensoras de los derechos humanos de California, Estados Unidos, encabezada por el Comité Pro Democracia en México, pidió a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, no olvidar el caso de los estudiantes de Ayotzinapa, mismo que ayer cumplió diez años sin resolverse.

Frente al Consulado General de México en Los Ángeles para recordar al Gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador que "le falló al pueblo mexicano", según dijo a EFE Rodrigo Argueta, vocero del comité.

"El presidente Obrador se va sin haber cumplido una de sus mayores promesas. En seis años no pudo responsabilizar a los culpables de la desaparición y, por el contrario, ha comenzado a desacreditar este movimiento que lo único que exige es justicia", sostuvo el activista.

La manifestación hace parte de los eventos programados este jueves, cuando se cumplen diez años sin que se haya resuelto la desaparición de los 43 estudiantes en Guerrero, estado del sur de México.

Argueta señaló que López Obrador no ahondó en los esfuerzos por resolver el caso por proteger al Ejército.

Los activistas depositan ahora en Sheinbaum Pardo, quien iniciará su mandato el próximo 1 de octubre, la responsabilidad de lograr que las investigaciones arro-

jen resultados reales y que los culpables de la desaparición de los estudiantes sean castigados.

En una carta dirigida a la presidenta electa, las organizaciones exigen que prosiga con la investigación. "Los mexicanos que vivimos en el exterior exigimos a Sheinbaum que saque a la luz la verdad sobre este hecho que nos ha marcado a todos", hizo hincapié Argueta.

En el evento de este jueves participaron vía telefónica dos de las voces más activas del movimiento: Cristina Bautista Salvador, quien no ha dejado de buscar a Benjamín y luchar por encontrarlo, y Melitón Ortega, tío de Mauricio Ortega Valerio, quienes pidieron a los mexicanos en Estados Unidos no abandonar la causa.

Una investigación de la Comisión de la Verdad, creada por el gobierno de López Obrador, concluyó en 2022 que la desaparición de los 43 estudiantes fue un "crimen de Estado" con la participación de autoridades de todos los niveles, incluyendo las Fuerzas Armadas.

Las manifestaciones por los desaparecidos de Ayotzinapa en Los Ángeles se extenderán hasta el sábado, cuando está convocada una protesta en frente del Consulado de México.

"No vamos a dejarlos en el olvido ni a los estudiantes desaparecidos ni a sus familias, vamos a presionar porque se sepa la verdad", puntualizó Argueta.



## Banxico aplica recorte de 25 puntos base a la tasa de interés y la deja en 10.50%

Con la presencia de sus cinco miembros, la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) optó por segunda ocasión consecutiva reducir la Tasa de Interés Interbancaria a 1 día, en 25 puntos base, por lo que el referencial se coloca a un nivel de 10.50% con efectos a partir de mañana 27 de septiembre de 2024.

Fue el 8 de agosto pasado cuando el Banxico disminuyó en 25 puntos base este indicador, luego que el 21 de marzo de este año, recortó la tasa de interés de 11.25 a 11%, con lo cual puso fin al techo histórico decretado en su reunión del 30 de marzo de 2023.

La medida de este jueves no

sorprende, puesto que 50-50 preveía un descenso como el que se dio, y otro estimaba 50 puntos base.

Por ello, la medida tomada hoy por el Banxico va en consonancia con lo esperado por el mercado, aunque los analistas y operadores también consideraban que esta contracción podía ser aún mayor.

Entre las razones del Banxico para proceder de tal manera es porque existe una desaceleración de la inflación en México, la cual se ubicó en 4.66% en la primera quincena de septiembre y porque la Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos realizó un recorte agresivo de medio punto porcentual la semana pasada.



# INTERNACIONAL

## Catean residencia de alcalde de Nueva York, enfrenta cargos penales

Efectivos policíacos federales catearon la mañana de este jueves la casa del alcalde de Nueva York Eric Adams, después de que le imputaran cargos penales tras una investigación en su contra.

De acuerdo a la agencia Reuters la residencia oficial del alcalde Gracie Mansion, ubicada en el Upper East Side de Manhattan, fue donde se realizaron las diligencias policíacas, un vecino de la zona indicó que vio a un vehículo utilitario con un cartel con la frase "Federal Law Enforcement" (Fuerzas de Seguridad Federales), el cual estaba estacionado frente a la mansión.

Alrededor de 12 agentes de la corporación de seguridad estadounidense fueron observados caminando por los jardines de la residencia portando maletines y bolsas de lona, la Fiscalía federal acusa al alcalde de Nueva York Eric Adams, de aceptar contribuciones ilegales para su campaña y viajes de lujo de ciudadanos turcos que buscaban influir en él.

En las investigaciones federales acumuladas en 57 páginas, los fiscales detallan la forma en que en el año 2014 se obtuvieron y canalizaron los recursos para financiar la campaña de Adams a la alcaldía de 2021, además, de habitaciones gratuitas en hoteles de cinco estrellas y comidas en restaurantes de lujo.

Dichos recursos fueron entregados a Adams a cambio de influir en las decisiones de funcionarios neoyorkinos para que permitieran la apertura del nuevo consulado de 36 pisos del país a pesar de las preocupaciones por la seguridad, el alcalde de extracción demócrata enfrenta a cinco cargos penales, entre ellos conspiración para cometer fraude electrónico.

En el periódico "The New York Times" salió



publicado que la investigación federal se centra en posibles donaciones ilegales aceptadas por la campaña de Adams en 2021, incluyendo fondos del gobierno turco, asimismo, se indaga su probable relación con países como Israel, China, Qatar, Corea del Sur y Uzbekistán.

Ante esto Eric Adams miembro del Partido Demócrata y alcalde desde 2022, se convertiría en el primer gobernante en funciones de Nueva York en enfrentar cargos penales.

En una grabación difundida en redes sociales

la noche del 25 de septiembre de 2024, Adams aseguró que las acusaciones de la Fiscalía federal eran "totalmente falsas y basadas en mentiras", al tiempo en que prometió luchar contra ellas mientras sigue en el cargo.

Adams enfatizó, "si se me acusa, sé que soy inocente. Pediré un juicio inmediato para que los neoyorkinos puedan conocer la verdad", retando a los señalamientos de otros políticos demócratas para que renuncie al cargo y enfrente las imputaciones en su contra.

## Vaticano expulsa a 10 miembros del Sodalicio

La Nunciatura Apostólica de Perú dio a conocer que el Papa Francisco instruyó la expulsión de 10 miembros del Sodalicio de Vida Cristiana, entre ellos un obispo, curas y laicos, quienes son señalados de ser supuestos responsables de delitos de abuso físico como sadismo y violencia, así como abuso espiritual y en la administración de bienes eclesiástico, entre otros.

Refirió, la determinación se dio debido al escándalo que produjo el número y la gravedad de los abusos denunciados por las diversas víctimas, lo anterior tras la expulsión en agosto pasado del fundador del grupo Luis Figari, de quien se descubrió también cometió abusos similares.

La Nunciatura Apostólica peruana detalló que tras valorar las defensas correspondientes a las denuncias surgidas entre los meses de julio y agosto de 2023, se aprobó la expulsión de: el exsuperior General Eduardo Antonio Regal Villa, Arzobispo Emérito de Piura Monseñor José Antonio Eguren Anselmi, exsuperiores Regionales reverendos Rafael Alberto Ismodes Cascón y Erwin Augusto Scheuch Pool.

Los exformadores: Humberto Carlos del Castillo Drago, Oscar Adolfo Tokumura Tokumura y el reverendo Daniel Alfonso Cardó Soria. Los exmiembros incorporados: Ricardo Adolfo Trenemann Young, Miguel Arturo Salazar Steiger y el periodista Alejandro Bermudez Rosell.

Todos ellos fueron acusados de los siguientes abusos: físico, incluso con sadismo y violencia, de conciencia, con métodos sectarios para quebrar la voluntad de los subordinados. Espiritual mediante el uso de información del ámbito privado de la dirección espiritual para propósitos externos.

Del cargo y de autoridad con episodios de hackeo de las comunicaciones, acoso en el lugar de trabajo y encubrimiento de delitos cometidos dentro de la institución.

En la administración de los bienes eclesiásticos. En el ejercicio del apostolado del periodismo, el último abuso se refiere a un periodista ligado al Sodalicio, quien presuntamente atacaba a personas que criticaban el movimiento religioso en las redes sociales.

## Variante de viruela del Mono deja 840 muertos y 32 mil contagios

La agencia de salud pública de la Unión Africana informó que en un año 15 países africanos han registrado 32 mil 407 casos de mpox (6 mil 441 confirmados) y 840 muertes desde principios de 2024, sin descartar más contagios en países que no los notifican.

Señaló que en la última semana se detectaron 2 mil 910 nuevos casos, 436 de ellos confirmados, y 16 nuevas muertes, así como 86 fallecimientos anteriores que no se habían notificado, la subregión de África Central sigue siendo la más afectada, sobre todo la República Democrática del Congo (RDC), foco de la epidemia de mpox, con 26 mil 267 casos (5 mil 599 confirmados) y 833 muertes.

En conferencia de prensa semanal para informar de la evolución del brote, el director general de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades de África (CDC de África), Jean Kaseya mencionó "no estamos testeando todo lo que deberíamos", en la República Democrática del Congo solo se comprueba clínicamente 38.6 por ciento de los casos sospechosos, con una tasa de positividad del 55.2 por ciento.

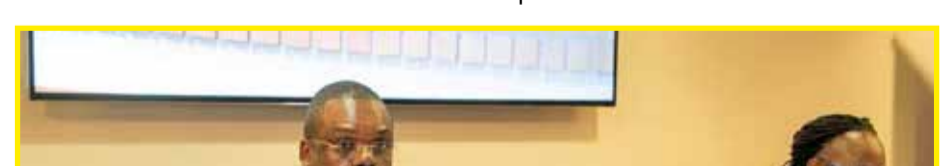
Detalló, en Marruecos, Uganda, Ruanda, Camerún, Gabón y la República Centroafricana el porcentaje de pruebas es del 100 por ciento y en otros países como Nigeria se acerca mucho (98.9 por ciento), "es la primera vez en 2024 de un caso confirmado en el norte de África y nos lo tomamos muy en serio -Marruecos-, y no debe dudarse de la capacidad del país del Magreb de gestionar el brote".

Comentó, los países que han comunicado casos, la estrategia común de los CDC de África y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se centra también en los fronteras, "Tanzania no declaró casos ... es la realidad o no...

será esto posible estando rodeada por países como Burundi (mil 982 infecciones) o Uganda (212), de ahí la importancia del control en las fronteras, la vigilancia reforzada, el rastreo de contactos y las pruebas de laboratorio son la prioridad para los CDC de África, así como la vacunación".

Recalcó, "podemos estar seguros de la eficacia de la vacuna, la Coalición para la Innovación en la Preparación ante Epidemias (CEPI) canalizó 72 millones de dólares para la aplicación de las dosis, y 145 millones de dólares (unos 130 millones de euros) para mejorar la capacidad de fabricación del fármaco en África".

Cabe recordar que los CDC de África declararon el pasado 13 de agosto la mpox una "emergencia de salud pública de seguridad continental", al día siguiente la OMS anunció el estado de alerta sanitaria internacional por la enfermedad, ésta se refiere a la rápida expansión y elevada mortalidad en África de la nueva variante (clado Ib), de la cual se identificó un primer caso fuera del continente, en Suecia, en una persona que había viajado a una zona de África donde el virus circula con intensidad.



La variante difiere del clado II que causó en 2022 un violento brote en África, así como cientos de casos en Europa, Norteamérica y países de otras regiones, ya llevó a la declaración de la emergencia sanitaria internacional entre 2022 y 2023.

Por otra parte, en la India 37 niños murieron ahogados tras las celebraciones de un festival religioso en India, en una región afectada por las recientes inundaciones.

# METRÓPOLI

## Promueven incentivos fiscales a quienes contraten personas con discapacidad

Leonardo Juárez R.

La legisladora local Elvia Guadalupe Estrada Barba presentó una iniciativa en materia de apoyos fiscales a quienes contraten personas con discapacidad en la metrópoli, "esto en nuestra búsqueda por una sociedad más equitativa y justa, la presentación de iniciativas que promuevan el bienestar de las personas con discapacidad, reconocidas en nuestra Constitución como grupos de atención prioritaria, es fundamental".

Comentó, la existencia de la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente tiene cierto alcance, "se limita a personas con discapacidad permanente en sectores prioritarios, lo que subraya la necesidad de más iniciativas que fortalezcan la protección del grupo. Por ello esta iniciativa que busca fortalecer el derecho al trabajo de las personas con discapacidad, a pesar de ser una parte integral de la sociedad continúa enfrentando barreras significativas para acceder a oportunidades laborales justas y equitativas".

Resaltó, "existe relación directa entre discapacidad, pobreza y analfabetismo, creando un ciclo de exclusión que impacta negativamente en sus derechos humanos, el caso de las mujeres con discapacidad la situación es aún más preocupante, enfrentan una doble e incluso triple, discriminación debido a la prevalencia de mayores tasas de pobreza entre ellas".

Refirió, de acuerdo al Censo de Población 2020 en la metrópoli habitan 493 mil 589 personas con algún tipo de discapacidad -física, mental, intelectual o sensorial-, eso representa el cinco por ciento de la población total, sumado a esto, la tasa de desempleo entre ese sector hay un 40 por ciento superior al de las personas sin discapacidad. Además, tres de cada cuatro personas con discapacidad en edad laboral perciben que enfrentarán restricciones en relación con el empleo, lo que subraya la gravedad de la situación".

Manifiestó, "estas restricciones generalmente son

producto de la discriminación, mitos y tabúes que persisten, como la creencia de que con discapacidad son menos productivas, sus adaptaciones son costosas o requieren mayor tiempo y atención. Estos prejuicios ignoran que muchas adaptaciones son sencillas y económicas, las personas con discapacidad pueden ser igual de productivas, con una amplia gama de habilidades que enriquecen el ambiente laboral y fomentan una cultura de respeto".

Recalcó, "con esta iniciativa se busca ofrecer una reducción de hasta el 80 por ciento en el pago de diversos impuestos a las empresas que de acuerdo con las reglas generales que emita la Secretaría de Administración y Finanzas, demuestren que tienen contratadas a personas con discapacidad. Entre los impuestos sujetos a esta reducción se incluyen: Impuesto sobre Adquisiciones de Inmuebles, Impuesto Predial, Impuesto sobre Espectáculos Públicos,

Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, e Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, para aquellos adaptados para facilitar el trabajo de personas con discapacidad".

Aseveró, "el porcentaje de reducción se determinará en función de la proporción de personas con discapacidad contratadas en relación con el total de la plantilla laboral de la empresa, sobre todo la autosuficiencia económica".



## Piden acceso libre de Plataformas digitales de Movilidad en el AICM

Debido a la presencia de las nuevas restricciones emitidas el 11 de septiembre a través de sus redes sociales oficiales por parte del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se informa a los pasajeros que ya no podrán abordar y utilizar los servicios de transporte de plataformas tecnológicas en las puertas de la Terminal 1 y 2, el legislador local Andrés Sánchez Miranda, presentó un punto de acuerdo a través del cual exhortó a diversas autoridades relacionadas con la administración del lugar para permitir que plataformas como Uber o Didi, puedan operar libremente en las inmediaciones de dicha zona federal, sin acotar su rango de movilidad.

Sánchez expuso que la terminal aérea capitalina es una de las más importantes de América Latina, maneja de 43 a 52 vuelos por hora, sumando un total de aproximado de 90 mil pasajeros al día, "con estas nuevas restricción a las plataformas digitales de transporte, no solo se presenta un atraso a nivel global en accesibilidad, también vulnera la seguridad de los usuarios, ocasionando que caminen hasta 700 metros, arrastrando equipaje, poniendo en riesgo a menores de edad, personas con discapacidad y adultos mayores".

Destacó, "los costos entre las unidades que brindan servicio dentro del aeropuerto llegan a exceder en un 50% los precios de las plataformas, representando también un golpe al bolsillo para los usuarios". Por ello, se exhortó a José Padilla Olmos, director General del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, José Rivera Parga director del AICM, y a Jorge Nuño Lara secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, consideren permitir que las plataformas digitales de transporte privado, puedan recoger usuarios en las terminales 1 y 2 del AICM para garantizar la integridad de los usuarios.



## Urgente que Congreso local expida ley para prevención del suicidio en la metrópoli

El congresista local Ricardo Rubio Torres, presentó una propuesta para expedir una nueva ley en la capital del país: la Ley para la Prevención del Suicidio en la Ciudad de México, "con ella se busca abonar en la construcción de leyes a nivel nacional que integren mecanismos para la prevención y atención de casos de suicidio, y de esta manera disminuir en la medida de las posibilidades, la incidencia de estos lamentables casos en la metrópoli".

El también integrante de la Comisión de Salud del Congreso capitalino, resaltó que derivado de la llegada de la pandemia de Covid-19, aumentaron los casos de suicidio en la capital, "...de conformidad con informes de la Fiscalía General de Justicia las carpetas de investigación abiertas reportadas por casos de suicidios aumentaron un 25% durante la pandemia, en niños de 10 a 14 años de edad, y por otro lado, aumentaron en un 12% en las que mujeres adolescentes de 15 a 19 años de edad intentaron quitarse la vida".

Criticó que la CDMX no cuente con una ley específica en la materia, "es delicado que la metrópoli carezca de un marco jurídico sólido y especializado en la materia de prevención

del suicidio, tal y como sucede exitosamente en países como Argentina, o en otras entidades federativas como Coahuila o Sonora."

Exhortó a las diferentes fuerzas políticas con representación en Donceles y Allende, a legislar sobre tan delicado tema, será la Comisión de Salud la encargada de dictaminar la aprobación o no de la propuesta.



## Difunden en GOCDMX nuevos reglamentos de leyes en diversos rubros

El gobierno capitalino publicó en la edición bis de la Gaceta Oficial del miércoles pasado los decretos para expedir lo nuevos reglamentos de la Ley de Establecimientos Mercantiles, la Ley de Turismo, la Ley de Notariado, del Registro Civil y la Ley de Cultura Cívica, todas de la Ciudad de México. Además, se reforma el Reglamento de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos (HCB) en materia de espectáculos masivos y deportivos. Todas entran en vigor a partir de ayer y este viernes.

El GCDMX indicó que el nuevo Reglamento de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la capital concentra en un único cuerpo normativo la regulación en materia de información, atención al cliente sobre el servicio de ventas de alimentos preparados y bebidas, aforo y seguridad en establecimientos mercantiles de impacto zonal, así como estacionamientos públicos y operación de videojuegos en establecimientos mercantiles, con ello se logra una importante simplificación administrativa y actualización del marco normativo, entre otros.

La Secretaría de Movilidad (Semovi) y la Autoridad del Centro Histórico tendrán un plazo de 90 días hábiles contados a partir de la entrada en vigor del Reglamento para emitir las especificaciones técnicas para la colocación de enseres en vía pública.

En cuanto al Reglamento del Registro Civil de la CDMX sustituye al anterior reglamento de 2002, tiene el propósito de facilitar diversos trámites, como la desaparición de la presentación de comprobante de domicilio local en los registros de nacimientos, los de defunción podrán efectuarse en todos los juzgados del Registro Civil, se implementa el procedimiento administrativo de corrección vía remota con expediente digital que coadyuva al combate a la corrupción e inhibe la

intervención de "gestores o coyotes".

También se expidió el Reglamento de la Ley de Cultura Cívica de la metrópoli con el cual se abroga el de 2004, incluye la Unidad Itinerante de Gestión de Conflictos Sociales y Comunitarios, integrada por facilitadores cívicos especializados en mecanismos de alternativos de solución de controversias, con lo cual se contribuirá de manera sustancial a la desactivación de conflictos en el lugar de los hechos, se detallan los requisitos para ser facilitador cívico y sus funciones.

Así como el decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Reglamento de la Ley del Heroico Cuerpo de Bomberos para homologar con la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos y la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil en materia de espectáculos masivos y deportivos. Asimismo, podrá emitir el Dictamen Técnico sobre prevención de incendios obligatorio para algunos establecimientos mercantiles e industrias, emitir el Visto Bueno para la celebración de espectáculos públicos masivos en cuanto a extintores, señalización para incendios y sismos, rutas de evacuación y salidas de emergencia, los cuales deben cumplir las promotoras, organizadoras, dependencias, órganos desconcentrados, así como entidades federales y locales.



# SEGURIDAD Y JUSTICIA

## Presumen disminución de muertes violentas en 18.8% en la capital

José Ángel Somera

Al rendir su último informe mensual de resultados de la alerta de violencia contra las mujeres, el titular del Ejecutivo local Martí Batres Guadarrama presumió que las muertes violentas de mujeres disminuyeron en un 18.8 por ciento, en comparación al periodo enero-agosto de 2024 con el del 2021, "la eficiencia ministerial en el delito de feminicidio aumentó 138 por ciento si se compara con el mismo lapso de 2019".

Apuntó, después de 40 reuniones informativas de la Alerta de género como esta,

"podemos decir al terminar esta administración, porque termina en una semana, que la Alerta de Género sí sirvió, sí funcionó y sí ayudó a las mujeres de la Ciudad de México que eso es, al fin y al cabo, lo más importante de todo".

Señaló, en seis años se realizaron múltiples iniciativas políticas, legislativas y programáticas en torno a la Declaratoria de Alerta por Violencia contra las Mujeres. Por ejemplo, se crearon las unidades territoriales de atención y prevención de la violencia de género LUNAS, de la Secretaría de las Mujeres (Semujeres), se impulsó la estrategia Abogadas de las Mujeres y se construyeron más de mil 120 kilómetros de Sendero Seguros.

Apuntó, "se creó el número \*765 para denunciar agresiones en todos los niveles, se creó el Banco de ADN de agresores sexuales, se creó el registro público de agresores, se impulsó la ley y el programa 'El Agresor Sale de Casa'; se sigue impulsando el programa de Bienestar para Mujeres en Situación de Violencia; se generaron diversos paquetes de libertad anticipada a mujeres encarceladas, se impulsó el Hospital de La Pastora para enfermedades de las mujeres, especialmente cáncer cervicouterino y de mama, al mismo tiempo se realizaron campañas en territorio y brigadas de bienestar para las mujeres".

Así como la instalación del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México y la aprobación de la Ley Olimpia, la Ley Ingrid, la Ley Malena y la Ley contra la Violencia Vicaria, la Unidad de Género en la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y se incorporó a la Ley, al mismo tiempo que se incorporó la paridad de género en los mandos de esta Secretaría.

Mientras, el encargado de la FGJCDMX Ulises

Lara López detalló que los imputados por feminicidio aumentaron 138 por ciento comparado a 2019, imputados por el delito de feminicidio se pasó de tener 23 vinculaciones a proceso a 64 en lo que va de este año, la eficiencia ministerial en este delito aumentó 138 por ciento.

Refirió, "hay 566 órdenes de aprehensión que se dictaron de enero a agosto de 2019 y entre enero a agosto se cumplimentaron mil 115 en 2024, se aumentó el 97 por ciento en órdenes de aprehensión por violencia de género. (...) De enero de 2019 a agosto de 2024 se vinculó a proceso a 15 mil 665 personas agresoras de mujeres, esto incluye todos los casos de todo tipo de violencia de género que van desde violencia familiar hasta feminicidio. (...) Se paso de vincular un promedio de 164 agresores al mes a 277 agresores al mes, se ha aumentado en un 69 por ciento el número de agresores vinculados".

Indicó, de enero a agosto del 2021 al del 2024 se logró un aumento del 27 por ciento en el otorgamiento de medidas de protección para las mujeres, 56.18 corresponden a vigilancia y protección policial, 28.49 al auxilio inmediato solicitado por la víctima y 13.97 a la prohibición de contacto con la víctima.



## Juzgado federal ordena a dirección del Altiplano brindar atención médica al R-1

El juzgado Vi de distrito en materia de amparo y juicios federales del II Circuito ordenó a la dirección del Centro Federal de Readaptación Social número 1 de Almoloya de Juárez "El Altiplano", brinde atención médica necesaria a la leyenda viviente del narcotráfico en México Rafael Caro Quintero (a) "El R-1".

El citado juzgado federal concedió una suspensión de plano y de oficio al también exfundador del cártel de Guadalajara junto a Ernesto Fonseca Carrillo "Don Neto", quien es requerido por el gobierno americano para juzgarlo por el homicidio del agente encubierto de la DEA, Enrique Camarena Salazar, delito cometido en 1985.

En su resolución expuso que la medida cautelar concedida es para el efecto de que se brinde la atención médica especializada que en su caso

requiera, acorde a sus padecimientos, estado clínico que presente y con su expediente médico, especialmente por lo que respecta a sus padecimientos urológicos y cardiológicos.

Así como "en caso de ser necesario y no contar con los médicos especialistas, insumos o equipo necesario, si requiere intervención quirúrgica y hospitalaria especializada, se le pueda trasladar bajo su más estricta responsabilidad y custodia. También, se precisa, que queda a cargo las autoridades responsables la salud del quejoso".

El juzgado mexiquense comisionó al fedatario judicial adscrito al juzgado, para que acuda al penal y solicite a Caro Quintero que ratifique la demanda, ya que ésta fue promovida a su favor por el abogado Juan Manuel González Gómez.

## Corte Interamericana de DH acusa retroceso y paralización del caso Ayotzinapa

Al cumplirse una década de la desaparición de 43 estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa en la localidad de Iguala, Guerrero, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos exhortó al gobierno del presidente saliente López Obrador y de la presidenta entrante Claudia Sheinbaum siga colaborando en el esclarecimiento de este lamentable caso, así como la determinación de los responsables, a diez años de los hechos, ante lo que denunció como una paralización de las investigaciones.

El organismo enfatizó "es preocupante que la actual paralización de la investigación y el retroceso en la institucionalidad creada. Subsisten una serie de obstáculos relacionados con la entrega de información por parte de corporaciones de seguridad, como determinó el GIEI en su último informe, persiste el llamado 'pacto de silencio', que impide identificar a los perpetradores de la desaparición y sus encubridores".

Recalcó, "la próxima administración de la presidenta electa Claudia Sheinbaum se ha comprometido con el caso, hacemos un llamado para un diálogo auténtico y transparente con todos los actores involucrados, incluyendo familias y representantes legales, poniendo a las víctimas en el centro".

La Comisión refrendó su compromiso con los familiares de los muchachos en su búsqueda propia y sus protestas.

Refirió, el 3 de octubre de 2014 a unos días

después de los hechos de Iguala, emitió una medida cautelar aún vigente en la que solicitó a México esclarecer los hechos y dar asistencia a los sobrevivientes, unas medidas, además, que implicó el acompañamiento en la búsqueda de los jóvenes, así como la investigación a los responsables.

Recordó, en 10 años se instaló el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) y el Mecanismo Especial de Seguimiento del Asunto Ayotzinapa para dar seguimiento al cumplimiento de la medida cautelar. "El trabajo del GIEI, en coadyuvancia con las autoridades mexicanas, contribuyó a reorientar las investigaciones, identificar las falencias y desvirtuar la hipótesis oficial de la desaparición.

Apuntó, "en efecto, se reveló a las familias de los estudiantes y al mundo entero la falsedad de la denominada verdad histórica, y que agentes estatales sí tuvieron conocimiento de los ataques y desaparición de los estudiantes desde el momento en que ocurrieron. Las últimas investigaciones del GIEI dieron cuenta además de la posible participación de agentes estatales en los hechos".

Añadió, la actual administración sí dio un impulso a las investigaciones y el acceso a la justicia, al establecer la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (COVAJ) y la Unidad Especializada para el Caso Ayotzinapa de la Fiscalía General de la República (UEILCA), con lo que se pudo identificar los restos de dos estudiantes, así como la apertura de dos nuevas carpetas de investigación.



## Siete muertos más en Sinaloa

Pese a la llegada de más contingentes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional (GN) para reforzar la seguridad en Sinaloa, donde ya se han vuelto rutina los enfrentamientos entre sicarios de "Los Chapitos" y del "Mayito Flaco", en las últimas horas se dio una balacera entre gatilleros en el municipio de Concordia, al norte del poblado de Loberas, que dejó un saldo de siete muertos y dos heridos, quienes fueron trasladados de urgencia a Mazatlán para recibir atención médica.

La SSP estatal indicó que tras lo anterior se aseguraron dos vehículos y dos

armas de fuego en el lugar de los hechos, mientras que en un operativo en Culiacán, elementos de seguridad descubrieron una fosa clandestina en un camino de terracería entre la calle ampliación Benjamín Hill y la carretera Libramiento Benito Juárez.

La corporación refirió que en la fosa se encontraron tres cuerpos sin vida, cuya identidad aún no ha sido confirmada. Durante la misma intervención, se localizó a un hombre herido por disparos de arma de fuego, quien había sido secuestrado el pasado 6 de septiembre. La víctima fue trasladada a un hospital, pero su identidad permanece en reserva.

# EDICTOS Y AVISOS

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Ma de los Angeles Rodriguez Hernandez  
José Abelardo Oceja Villarreal  
César Arturo Bravo Campos  
José Jacinto Arroyo López  
Paola Viridiana Benda Vargas

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Miguel Ángel Marín Barragán  
Gerardo Agustín González Lara  
Hókan Yidan Caballero González  
Victor Aburto Aguiar  
Armando Gómez González

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Efrén Ocaña Ramírez  
José Sergio Ortiz Hernández  
Adalberto Quezada Rosete  
Héctor Enrique Mendoza Potatuchi  
José Pérez Mendoza

Si has visto o sabes algo de estas personas escribenos  
[hasvistoa@fgr.org.mx](mailto:hasvistoa@fgr.org.mx) [www.gob.mx/fgr](http://www.gob.mx/fgr)

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos  
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

## ALERTA AMBER

301/ZN/2024

### ALERTA AMBER QUINTANA ROO

#### KRISTY PAULINA TRUJILLO PEREZ

Fecha de denuncia: 08/09/2024.  
Fecha de los hechos: 07/09/2024.  
Edad: 16 años.  
Género: Femenina.  
Lugar de los hechos: Cancún, Quintana Roo.  
Nacionalidad: Mexicana.  
Tez: Clara.  
Complejión: Delgada.  
Cabello: Castaño claro, lacio y largo.  
Ojos: Color cafés.  
Estatura: 1.60 metros aprox.  
Peso: 50 kilos aprox.  
Señas particulares: Lunar en la ceja derecha y en el hombro derecho, su colmillo izquierdo esta abultado.

**HECHOS:**  
Se solicita el apoyo para la búsqueda y localización de la menor KRISTY PAULINA TRUJILLO PEREZ, quien fue vista por última vez el día 07 de septiembre de 2024, en Cancún, Quintana Roo. Se presume NO LOCALIZADA.  
Viste al momento de su desaparición short corto de mezclilla de color azul claro, tenis de color blanco y pulsera de color rojo.  
La Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas señala:  
"Artículo 4. Para efectos de esta Ley se entiende por: ... XVI Persona No Localizada: a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito; ...".

FGEQROO: 998 881 7150 EXT. 2130  
Fiscalía General del Estado de Quintana Roo.

## ALERTA AMBER MEXICO

### REPORTE NÚM.: AAMX1963

FECHA DE ACTIVACIÓN: 03/09/2024

**FABIÁN LEONEL LÓPEZ PEÑA**

FECHA DE NACIMIENTO: 15/02/2012  
EDAD: 12 años  
GÉNERO: Masculino  
FECHA DE LOS HECHOS: 20/08/2024  
LUGAR DE LOS HECHOS: CAMARGO, CHIHUAHUA  
NACIONALIDAD: MEXICANA  
CABELLO: Lacio  
COLOR: Negro  
COLOR DE OJOS: Castaño\_Oscuros  
ESTATURA: 1.5 m  
PESO: Sin dato  
SEÑAS PARTICULARES: PANS COLOR NEGRO, SUDADERA OSCURA Y CALZA TENIS COLOR ROJO.

**RESUMEN DE HECHOS:**  
EL 20 DE AGOSTO DE 2024, EL NIÑO FABIÁN LEONEL LÓPEZ PEÑA, FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EN COMPANÍA DE SU MADRE LA C. EVA PEÑA CRUZ EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA CAMARGO, CHIHUAHUA, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE TENGA NOTICIAS DE SU PARADERO. SE CONSIDERA QUE LA INTEGRIDAD DEL NIÑO SE ENCUENTRA EN RIESGO TODA VEZ QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

LADA SIN COSTO  
**55 5346 2516**



# DEPORTES

## Halterista mexicana gana oro en Mundial Juvenil de León, España

La halterista mexicana Mayrin Hernández se adjudicó la medalla de oro en la modalidad de arranque del Campeonato Mundial Juvenil de la especialidad que se desarrolla en León, España.

La oriunda de Baja California también se ganó las preseas de bronce, en envión y plata en la sumatoria.

Con estos resultados, la deportista azteca ligó cuatro campeonatos mundiales con al menos una presea dorada, para convertirse en una de las figuras emergentes más destacadas de este deporte.

La mexicalense se presentó en territorio europeo como una de las grandes rivales a vencer, ya que llegó como la vigente monarca del orbe en la división de los 81 kilogramos, luego de haberse colgado dos oros y una plata en Guadalajara 2023.

La también campeona en los Nacionales Conade hizo efectivos sus seis levantamientos para así adjudicarse el metal dorado en el arranque (104 kilogramos), el de bronce en el envión (128 kilogramos) y la argenta en el total (232 kilogramos).



## Vences cierra séptimo en Querétaro y mantiene vivas las aspiraciones por el campeonato

Una carrera bastante compleja es la que vivió Irwin Vences, piloto del Chevrolet 46 Escudería-GrupoTop-Mediathek-DPTechnologies-Protelife-Masidemex-Alsoma-EASTM-Creapack-CobraExpress-ServicioCobra-Xplora-HangarInn, el cual cerró en el top 10 la justa celebrada este día en Querétaro con NASCAR México Series.

La competencia, estuvo plagada de grandes emociones, en donde el originario de la Ciudad de México fue uno de los principales punteros y protagonistas de la justa, la cual se convirtió en la primera de cara a la obtención del campeonato.

“Estamos un poco frustrados ya que teníamos todo para llevarnos algo más, lamentablemente no se pudo, lo importante es que estamos en Puebla y confiamos mucho en que allá será otra historia”, explicó el capitalino.

Sobre las incidencias que se presentaron en la décima fecha del campeonato, Vences reconoció que un error fue decisivo en esta carrera, pues de no haberse presentado la historia hubiera cambiado.

“Un error costó el haber logrado un mejor resultado, bloqueé el diferencial, cambié de línea, en fin, fueron situaciones complicadas que nos dejaron en el séptimo lugar. Habrá que pasar la página y hacerle frente a lo que sigue”, detalló.

Sobre lo que espera para la siguiente cita de postemporada, el piloto del Chevrolet 46 apuntó tener buenas expectativas de cara a Puebla, pues aseguró “ahí puede pasar cualquier cosa”.

De esta forma y con un sabor agri dulce, ahora todo el equipo se traslada a Puebla donde se celebrará la onceava cita de la temporada y con ella la segunda de los playoffs 2024 de NASCAR México Series.



## “Elegante” Martínez motivado para pelea con Chiquita González Boxing

Juan “Elegante” Martínez tuvo que posponer una pelea por lesión, pero ya está listo y recuperado para enfrentar el viernes a Oscar Gómez y estelarizar la función “Al grito de guerra” que presentará Chiquita González Boxing en el Salón Marbet de Ciudad Nezuahualcóyotl, Estado de México.

Aunque su título plata supergallo del Consejo Mundial de Boxeo (CMB) no estará en juego, el “Elegante” Martínez está listo para seguir su camino rumbo a una pelea de título del mundo y su actuación será vista en todo México por Hi Sports.

“Íbamos a tener una pelea, pero se tuvo que posponer por una lesión que tuve desafortunadamente. Pero ya estoy recuperado, no quiero quedarme inactivo y tomamos esta pelea, sé que vienen cosas buenas para mí y para mi equipo”, dijo el “Elegante” Martínez.

El campeón plata supergallo se medirá en una pelea a ocho rounds y sin título en juego a Oscar Gómez, el primero con un récord de 14-1, 8 por la vía del nocaut, y su oponente chiapaneco con registro de 8-8, pero el “Elegante” sabe que rivales como Oscar son los que más se complican.

“Es un rival que es muy incómodo, no deja de tirar golpes, quizá no tiene técnica, pero no deja de tirar, son los rivales más complicados. Llegamos dispuestos a ganar pase lo que pase, el nocaut siempre digo que se da arriba del ring de forma natural, pero estamos dispuestos a dar un gran espectáculo arriba del ring”, agregó.

Juan Martínez superó una doble fisura en

las costillas, en la séptima y la octava, pero tuvo una gran preparación y quiere demostrarlo el viernes, seguro de que su rehabilitación fue la adecuada y que el trabajo que venía haciendo desde hace cinco meses dará frutos.

Y con la mira puesta en una oportunidad de título del mundo, la cual confía se pueda dar el próximo año, quiere aprovechar la oportunidad que le dará Chiquita Boxing para estelarizar la función en el Salón Marbet.

“Ese es el objetivo, disputar el título mundial, por el que todos trabajamos. Si llega de forma natural y rápida qué mejor para mí y para todo el equipo. Para mí es un honor que Chiquita Boxing me haya dado el espacio para pelear con ellos nuevamente, ya había peleado con ellos, son buenas funciones, es bueno el lugar donde se hace y agradecido con la Chiquita por darme el espacio y abrirme las puertas de su casa”, concluyó.



## Importantes conclusiones se lleva el Car Motion de la carrera en Querétaro

Importantes conclusiones se llevó el equipo mexiquense Car Motion Motorsport después de la décima fecha de la NASCAR México Series 2024, que se disputó en el óvalo del Autódromo de Querétaro, donde fue representado por el piloto local Miji Dörrbecker y el capitalino Germán Quiroga.

Dörrbecker al mando del auto Ford marcado con el número 66 Codialub-Sicqsa-FeelPower-SafeguardMx-MagCon-CarMotion finalizó en el lugar 13 de su clase, 17 general.

“Estoy decepcionado, porque teníamos para más, la primera bandera amarilla la ocasionamos nosotros en un contacto con otro auto, de ahí nos quedamos rezagados, recuperamos algunas posiciones y terminamos en la posición 17”, explicó el piloto con orígenes alemanes.

“Además no nos ayudó el hecho de que fue una carrera tan trabada, no nos dejó avanzar y tomar ritmo, aunque llevándonos los positivo tuvimos un buen auto, desafortunadamente no lo pudimos aprovechar, como ha sido en varias oportunidades del año, pero estamos creando buenas bases para la próxima temporada”, consideró el queretano.

Durante el desarrollo de la denominada “Querétaro 200” se registraron varias banderas amarillas y una roja producto de la rotura del motor de Regina Sirvent que regó una gran cantidad de aceite en la pista.

Por su parte, el capitalino Germán Quiroga con el auto Ford 69 MueblesDiseñoInternacional-SRCautomatización-AutoLíneasFloresDeOccidente-AbarroteraArcos-ToroPresto-Acerosy-

PerfilesDeOccidente-ConstruccionesyPavimentosGO-Tomaquet-PipsaHub-CalidadTláhuac-TJLogistics-ConsorcioDelToro-Continental-Benotto-History2-CarMotion-Continental-Benotto-History2-CarMotion acabó en el sitio 12 de su categoría, 14 general.

“Es una lástima, este año ha sido muy desafortunado para nosotros, el coche estaba muy bien ayer, le hice algunas modificaciones para la carrera y quedó muy mal desafortunadamente”, detalló el tricampeón del serial.

“Durante el desarrollo de la competencia nos fuimos para atrás, tratamos de conservar y acabar con el auto limpio, era lo principal, ya que no íbamos a pelear por nada”, aseveró Quiroga Fossas, quien se quedó a un paso de entrar a los playoffs.

La undécima fecha de la NASCAR México Series 2024 se llevará a cabo el próximo 13 de octubre en el óvalo del Autódromo Internacional Miguel E. Abed de Amozoc, Puebla.



# Shakira vuelve a romperla; Soltera, directo al Top



Francisco Martínez Hernández

Sin video y a pocas horas de su lanzamiento, "Soltera" de @Shakira debuta directamente en el Top 15 del chart global de iTunes

Es el debut más alto de una canción en español en solitario desde "Acróstico", escribió en sus redes sociales.

Por la madrugada de ayer, Shakira celebró la salida de SOLTERA, en su perfil de Instagram. Soltera es su nueva canción y aunque en el mensaje no había ninguna alusión más a su ritmo o su letra, sus 90,2 millones de seguidores han podido captar la esencia del nuevo tema a través del carrusel de fotos que acompaña el mensaje.

La nueva canción, de tres minutos y medio, es un tema que tiene influencias afrobeat y se espera se convierta en un "himno femenino", como ya ocurrió con su "las mujeres ya no lloran, las mujeres facturan".

Cabe señalar que la colombiana publica Soltera apenas unas semanas después de ser nominada a tres Latin Grammy en las categorías de álbum del año por Las Mujeres Ya No Lloran, canción del año por Entre Paréntesis, y mejor interpretación de música electrónica latina por Bzrp Music Sessions, Vol. 53 (Remix de Tiësto). Igualmente, la colombiana iniciará en noviembre su gira por Estados Unidos y Canadá, que incluirá conciertos en Los Ángeles, Miami, Toronto, Brooklyn y Chicago, entre otras ciudades.

Obviamente las referencias tanto a su expareja como a su actual novia no podían faltar en esta entrega ya que en parte de la letra dice: "Cambié de amigos porque los que estaban solo hablaban de él" o "Por razones obvias, al amor le cogí fobia".

El mensaje central de Soltera intenta transmitir que ella está muy bien sin pareja "se pasa rico soltera", y que tiene todo el derecho del mundo a pasárselo bien y a hacer lo que quiera. "A las malas me tocó aprender que no tengo nada que perder. Y como ellos, también yo tengo derecho de portarme mal pa' pasarla bien". Aunque en realidad, también hay algo de reproche. Y varias advertencias: "Muchos son los que me tiran, pero pocos son los que me dan", "Perro que me escriba, pantallazo pa' su novia" o "Nadie va a decirme cómo me debo comportar. Pueden opinar, pero yo tengo la dicha de portarme mal pa' pasarla bien" son solo algunas.

En pocas horas, la canción en YouTube ya ha acumulado miles de visualizaciones, Me gustas y comentarios, y aunque ya llega tarde para la canción del verano, puede ser uno de los hits del otoño. "Yo tengo derecho de portarme mal pa' pasarla bien pa' que ese cabrón cuando me vea le duela", se oye al final del tema, aunque eso no lo canta ella, eso se lo deja a los coros.

## La chica de El Día

